

PARKING PARA CLIENTES FERRY LARGA ESTANCIA Y EMBARQUE FAST-TRACK PUERTO DE MÁLAGA

D.

Con DNI..... , TELÉFONO

Y CORREO ELECTRÓNICO

SOLICITA LOS SIGUIENTES SERVICIOS:

Estacionar el vehículo con matrícula....., en el parking de larga estancia de Eurogate – Terminals del Puerto de Málaga con:

- fecha de entrada..... - fecha de salida:.....
- Nº Tarjeta.....

El pasajero declara viajar con la siguiente compañía naviera:

Trasmediterránea

Balearia

TARIFAS PARKING

3 Días	4 Días	5 Días	6 Días	7 Días
15 €	20 €	30 €	37 €	40 €
PROMOCIÓN FIN DE SEMANA 10€				

() abonable en las oficinas de la compañía Eurogate Group Terminals, situada en la entreplanta de la Estación Marítima de Málaga, local E.08.1*

MAPA DE SITUACIÓN:



AVISO LEGAL

Sus datos de carácter personal han sido recogidos de acuerdo con lo dispuesto en la L.O.P.D. 15/1999, y se encuentran almacenados en ficheros de titularidad de la empresa EUROGATE GROUP TERMINALS con CIF B-93456820, cuya finalidad es la comunicación entre la entidad y sus clientes, usuarios, proveedores, en relación con los servicios contratados/prestados en relación con todas nuestras actividades. De acuerdo con la Ley anterior, tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición enviando una solicitud por escrito a: Estación Marítima de Málaga, Muelle 3, Entreplanta. Local E.08.1 CP: 29001. Málaga

NORMAS DE USO

SERVICIO FAST-TRACK:

- El pasajero podrá embarcar por el embarque prioritario Fast-Track desde que comience el embarque hasta 15 mins antes de la finalización del mismo.
- Deberá enseñar su ticket *Fast – Track* para acceder por el embarque prioritario
- El embarque prioritario *Fast - Track* sin acceso al servicio de parking tiene un coste de 4€.
- El servicio *Fast Track* únicamente es válido para el embarque en la Estación Marítima de Málaga.
- Con un único ticket, se permite el paso a una sola persona, excepto en el caso de que este vaya acompañado por familiares, entonces se permite hasta un máximo de 5 personas con un único ticket siempre y cuando se haya avisado en la oficina en el momento de la compra y se haya verificado que los acompañantes son familiares del sujeto.

SERVICIO PARKING M5:

- Seguir las normas e instrucciones del responsable o empleado en lo relativo al uso y seguridad
- Obedecer y cumplir las señales establecidas para circular
- Exhibir la tarjeta del parking cuando le sea requerido por el personal de la empresa.
- Abonar el precio establecido de la estancia antes de estacionar el vehículo.
- El tiempo de estacionamiento del vehículo tiene un máximo de 7 días, en caso de incumplimiento, nos veremos obligados a informar a las autoridades portuarias, así como a penalizar al usuario por incumplimiento.
- En caso de extravió de la tarjeta que permite el acceso al parking, el usuario deberá acreditar su derecho sobre la misma y pagar un recargo adicional de 10€.
- La penalización por dejar el vehículo estacionado a partir del séptimo día tendrá un recargo de 90 € por día adicional.
- El usuario no puede hacer entrega al personal de los aparcamientos de las llaves del vehículo en ninguna circunstancia
- Los aparcamientos no ofrecen servicio de custodia de objetos y/o accesorios no fijos y extraíbles.
- Esta empresa concesionaria no se hace responsable del robo, hurto, deterioro o merma de los bienes, maquinaria o útiles que pudiera poseer el autorizado, que se encuentre en el espacio portuario, sea cual fuere la causa, incluidas las de incendio.
- El horario de los aparcamientos es 24H, pero no podrá retirar su vehículo si ha incumplido la normativa de uso.
- Para cualquier duda sobre uso y funcionamiento, consultar Ley 40/2002
- En caso de que sea posible, depositar la tarjeta del parking tras su uso en el buzón destinado para ello.

Tras leer las normas de uso y contratación del servicio, acepto las condiciones del servicio y la política de privacidad y uso de datos.

El cliente,

AVISO LEGAL

Sus datos de carácter personal han sido recogidos de acuerdo con lo dispuesto en la L.O.P.D. 15/1999, y se encuentran almacenados en ficheros de titularidad de la empresa EUROGATE GROUP TERMINALS con CIF B-93456820, cuya finalidad es la comunicación entre la entidad y sus clientes, usuarios, proveedores, en relación con los servicios contratados/prestados en relación con todas nuestras actividades. De acuerdo con la Ley anterior, tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición enviando una solicitud por escrito a: Estación Marítima de Málaga, Muelle 3, Entreplanta. Local E.08.1 CP: 29001. Málaga